

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo nº 254/2004, seguido a instancias de D^a María Victoria Navas Díaz sobre “Resolución de 9 de julio de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 17 de mayo de 2004, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado y procesos previos convocados por Resolución de 17 de octubre de 2003”.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento Abreviado nº 254/2004, seguido a instancias de D^a María Victoria Navas Díaz sobre “Resolución de 9 de julio de 2004 de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 17 de mayo de 2004 por la que se resuelve definitivamente el Concurso de Traslado y procesos previos convocados por Resolución de 17 de octubre de 2003”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 16 de noviembre de 2004.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo nº 255/2004, seguido a instancias de D. Raúl Muñoz Martínez sobre “Resolución de 9 de julio de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 17 de mayo de 2004, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado y procesos previos convocados por Resolución de 17 de octubre de 2003”.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento Abreviado nº 255/2004, seguido a instancias de D. Raúl Muñoz Martínez sobre “Resolución de 9 de julio de 2004 de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 17 de mayo de 2004 por la que se resuelve definitivamente el Concurso de Traslado y procesos previos convocados por Resolución de 17 de octubre de 2003”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 16 de noviembre de 2004.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

ORDEN de 15 de noviembre de 2004, por la que se aprueba el Escudo Heráldico, para el Ayuntamiento de Acebo.

El Ayuntamiento de Acebo ha instruido el expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico. Dicho expediente fue